



21 de abril de 2021  
Comunicado de Prensa UC/27/2021

## FIRMAN CONVENIO PARA BENEFICIAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA TRANSPARENCIA

*La CEDHNL y la COTAI podrán ofrecer en conjunto cursos y talleres, organizar reuniones de trabajo, y realizar diagnósticos sobre los temas que los relacionan.*

Con el objetivo de ofrecer mejores servicios desde sus instituciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información firmaron un convenio de colaboración con vigencia indefinida.

La Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, y el Comisionado Presidente de la COTAI, Bernardo Sierra Gómez, suscribieron el acuerdo en el que establecen coordinar acciones dirigidas al fortalecimiento de la cultura del respeto a los derechos humanos y de los principios de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo.

“Garantizar el derecho a la información es una gran responsabilidad para con las y los ciudadanos”, mencionó Méndez Arellano, “la sociedad requiere de información confiable, los gobiernos requieren de información confiable para tomar las mejores decisiones, y este convenio viene a reforzar y ampliar la relación interinstitucional”.

El acuerdo señala que la CEDHNL y la COTAI podrán ofrecer en conjunto cursos y talleres, organizar reuniones de trabajo, realizar diagnósticos, además de difundir materiales impresos sobre los temas que los relacionan.

“Este esfuerzo que llevamos a cabo de manera conjunta no es cosa menor, ya que, a partir de la firma de este convenio de colaboración, daremos inicio a una serie de actividades estratégicas que nos brindarán la posibilidad de fortalecer el acceso a los derechos humanos en nuestra entidad, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”, dijo Sierra Gómez.

El Comisionado Presidente de la COTAI agregó que hoy más que nunca el país, Nuevo León, y primordialmente la sociedad, necesitan de organismos garantes sólidos, fortalecidos a través de estructuras normativas adecuadas, que les doten de los recursos humanos y materiales, así como de las herramientas jurídicas suficientes para que los derechos humanos sean garantizados y ejercidos de manera equitativa.

Los titulares coincidieron que este es un paso importante para ambos organismos, que buscan brindar una mejor atención a la población.